SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

En cumplimiento de mis deberes de Comisario de la Compañía **MERLISA S. A.** informo a la Asamblea y mediante sobre la Contabilidad, me complazco informar lo siguiente:

Revisado el Informe Administrativo, llevado a cabo por el Señor Gerente, he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que me he cerciorado de la gestión del Administrador, la cual se ha ajustado a normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y Directorio.

La Junta de Accionistas del Grupo a través de sus Órganos Representativos, han cumplido con sus deberes, tomando acuerdos y resoluciones acordes con sus atribuciones, en las observaciones mencionadas, la Administración de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y demás Reglamentos.

He revisado a fondo en forma los Libros Societarios y Contables llevados adecuadamente, los cuales se encuentran en el Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Cheques de Transferencias, y Libro de Expedientes de Actas de Junta General, en los cuales se encuentran registradas en forma y en la forma legal.

El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del período económico del año 2018 y he podido comprobar que se ajustan a los registros de la cuenta y que la contabilidad está al día.

Esta revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría, en la medida en que son aplicables a los estados financieros adjuntos, que exigen la planificación y realización de la auditoría de forma tal que se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. La auditoría incluye el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los importes y revelaciones incluidas en los estados financieros. Adicionalmente, la auditoría incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones significativas de la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la auditoría realizada proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

A través de mi gestión, he cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Societarias, como también y en forma clara y comprensible a nuestro entender.

En cuanto a las cifras que presenta los Estados Financieros, he constatado que luego de haber realizado mis consideraciones correspondientes que dicho Estados Financieros, reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con las Normas Contables vigentes, así como también, he constatado, habiendo sido diligente de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión Administrativa de la Compañía.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,

FRANCISCO VERA A.
COMISARIO